

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA
Y LITERATURA**

**MATERIA: ÁMBITO SOCIAL Y LINGÜÍSTICO
SEGUNDO CURSO DE PMAR**

CURSO 2020-2021

Índice

0. INTRODUCCIÓN.	3
1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	4
2. OBJETIVOS.	5
3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.	7
4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	23
5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	26
6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	27
7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.	29
8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	29
9. PRUEBA EXTRAORDINARIA.	30
10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.....	30
11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.	30
12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	33
13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	35
14. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	35

0. INTRODUCCIÓN.

En el aspecto legislativo, iniciamos el curso con la LOMCE aplicada en todos los cursos, según la Disposición Final Quinta, de la LOMCE (Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa) y desarrollada mediante el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y mediante el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, en lo referido al establecimiento del currículo básico de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y el currículo de la Comunidad de Madrid. También destacamos la publicación de la Orden 1459/2015, de 21 de mayo, por la que se desarrolla la autonomía de los centros educativos en la organización de los Planes de Estudio de la Educación Secundaria Obligatoria y la Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, a nivel organizativo seguimos aplicando el contenido del Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (ROIES), la Orden Ministerial 15565, de 29 de junio de 1994, de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, la Orden 5559/2000, de 17 de octubre, por la que se amplían la regulación vigente sobre organización y funcionamiento de los institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid en algunos aspectos relacionados con el horario de los alumnos y la Orden 3011/2011, de 28 de julio, por la que se regulan determinados aspectos de la tutoría de las enseñanzas de Educación Secundaria en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Las instrucciones de la Viceconsejería de Política Educativa y Ciencia y de Organización Educativa, de 12 de julio de 2018, sobre el inicio de curso 2018/19 en los centros públicos docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid incorporan algunas novedades relacionadas con las normas al personal docente, con la ordenación académica y con el funcionamiento y organización de los centros.

Las instrucciones de la Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, de 11 de julio de 2018, sobre la organización de las enseñanzas en colegios públicos e institutos bilingües español-inglés de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/19 recogen aclaraciones sobre algunas dudas relativas a ordenación académica y admisión de alumnos. La regulación definitiva

en la Comunidad de Madrid de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Educación Secundaria Obligatoria se ha producido con la Orden 3295/2016, de 10 de octubre.

Se realizarán algunas concreciones en lo que se refiere a la programación didáctica anual, donde se implementarán las propuestas de mejora redactadas en la Memoria Anual y los acuerdos adoptados en el Plan de Mejora del Rendimiento Académico aprobado en la reunión de coordinación pedagógica de junio de 2009.

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

Durante el curso 2020/21 el departamento estará compuesto por:

D^o Miguel Pérez Delgado, jefe de departamento y profesor responsable de los siguientes grupos: Lengua castellana y literatura de 2^o A de ESO; 3^o B de ESO; 4^o A de ESO; Geografía e Historia de 2^o D de ESO y un grupo de Latín de 4^o de ESO.

D^a Nuria Muñoz Álvarez, profesora responsable de los siguientes grupos: Lengua castellana y literatura de 1^o A de ESO; de 2^o C de ESO y las horas correspondientes de Francés en todos los niveles de la ESO.

D^o David Antón Sánchez, profesor que imparte la materia de Lengua castellana y literatura en 1^o C de ESO; en 2^o de ESO B y en 3^o de ESO B; Recuperación de Lengua de 1^o y 2^o de ESO y Geografía e Historia de 1^o C de ESO.

D^a Elena Muñoz Minguela, profesora que imparte la asignatura de Lengua castellana y literatura de 2^o de ESO D y 4^o de ESO B; el Ámbito lingüístico y social de segundo de PMAR y Valores Éticos en 1^o ESO B.

D^a Marisa Ortega Ortega, profesora pedagoga-terapeuta que imparte la materia de Lengua castellana a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en 1^o y 2^o de ESO.

Se acuerda trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género (artículo 9 Decreto 48/2015 y Decreto 18/2018).

En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, se proponen las mismas que se detallan en la programación didáctica de la asignatura de Lengua castellana y Literatura.

El currículo del Ámbito Lingüístico y Social de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se ha realizado desarrollando —de una forma eminentemente práctica— los aspectos básicos de los currículos de las materias que lo conforman: Lengua Castellana y Literatura y

Geografía e Historia, recogidos en el Anexo del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, con una particular incidencia en aquellos de carácter instrumental. El presente currículo tiene por objeto que los alumnos que cursan un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento puedan adquirir las competencias que les permitan promocionar al cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. La metodología deberá adaptarse a cada grupo de alumnos, rentabilizando al máximo los recursos disponibles. Se debe potenciar, ante todo, el uso de la lengua para desarrollar las destrezas básicas de comprensión y expresión oral y escrita, pues ambos aspectos son la base para continuar un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida. El trabajo en grupo de los alumnos, relativo a situaciones y cuestiones que estimulen la curiosidad y la reflexión, les facilitará el desarrollo de hábitos de trabajo que les permitan defender sus argumentos frente a los de sus compañeros, comparar distintos criterios y seleccionar la respuesta más adecuada.

2. OBJETIVOS.

El artículo 4 de la LOMCE define a los objetivos como los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza aprendizaje intencionalmente planificadas.

Objetivos comunes a Geografía e Historia

1. Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales para comprender las sociedades contemporáneas.
2. Comprender las interdependencias cada vez mayores entre los diversos países del mundo y la internacionalización de las relaciones económicas y políticas.
3. Obtener, seleccionar y relacionar información procedente de fuentes diversas de manera crítica y comunicarla de forma organizada e inteligible.
4. Analizar críticamente las informaciones que nos proporcionan los medios de comunicación de masas, en especial las TIC realizando trabajos de síntesis e interpretación.
5. Adquirir el vocabulario específico y propio de la materia, utilizándolo con precisión y rigor.
6. Participar activamente en debates, con espíritu crítico y tolerante, en torno a problemas de carácter geográfico e histórico.

7. Desarrollar actitudes de respeto y solidaridad hacia los puntos de vista ajenos.
8. Valorar y respetar el patrimonio cultural, artístico, histórico y social, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándolo como fuente de disfrute.
9. Expresar opiniones de forma razonada y coherente, respetando las opiniones de los demás con actitudes de solidaridad.

Objetivos comunes de Lengua Castellana y Literatura

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Comprender el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua.
3. Relacionar la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
4. Deducir la idea principal de un texto y reconocer las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas y para enriquecer el propio vocabulario.
6. Utilizar fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS.

Los contenidos quedan definidos en el artículo 6 de la LOE-LOMCE y en el artículo 2 del RD 1105/2014 como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan por asignaturas que se clasifican en materias o ámbitos, asignaturas que podrán ser troncales, específicas o de libre configuración autonómica (Decreto 48/2015).

Para una mejor comprensión de la interrelación entre los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave, se ordenan de manera secuenciada en la siguiente tabla:

**LENGUA
CASTELLANA Y
LITERATURA**

TRI	BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D 48/2015)	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
1º, 2º y 3º	BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR	<p>Escuchar.</p> <p>1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>2. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</p> <p>Hablar.</p> <p>1. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado. - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Dramatización en las exposiciones orales. <p>2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	<p>1.1. Comprensión global de los textos propios del ámbito escolar/académico para identificar la intención del hablante.</p> <p>1.2. Anticipación de los datos de contenido analizando los procedimientos.</p> <p>1.3. Retención de la información relevante.</p> <p>1.4. Seguimiento de las instrucciones respetando las normas.</p> <p>1.5. Comprensión global de los textos publicitarios de opinión en los medios de comunicación para distinguirlos de la publicidad de los reportajes.</p> <p>1.6. Resúmenes orales, recogiendo los principales datos de forma que se respete la semántica.</p> <p>2.1. Comprensión global de los textos descriptivos, expositivos e informativos para identificar</p>

		<p>básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>	<p>relevante, tema y intención hablante, estructura cohesión t</p> <p>2.3. Ret relevante informació</p> <p>2.4. Inte aspectos contenido de tex descriptivo argumenta instructivo juicios relacionán conceptos justificar particular.</p>	
			<p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p>	<p>3.1. Escrí explica el debates, conversaci identificar relevante, tema y intención postura de así como formales y regulan comunicat los comunicat</p> <p>3.2. Obse intervenci de cada p debate ten tono emp que se utili el grado d opiniones</p> <p>3.3. Reco reglas intervenci regulan cualquier comunicat</p>
			<p>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p>	<p>4.1. Inter participaci comunicat</p>

			<p>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.1. Realizar intervenciones orales.</p> <p>6.2. Organizar y elaborar guías de intervención, seleccionar el momento y el momento de ser presentados así como la intervención secundaria y van a apoyar.</p> <p>6.4. Realizar intervenciones progresivas y propias de la lengua oral.</p> <p>6.5. Realizar intervenciones con corrección y modulando el mensaje a la práctica oral.</p> <p>6.6. Evaluar las intervenciones con guías, las propias y las progresivas y las prácticas orales.</p>
			<p>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>7.1. Participar en debates, escolares y en las reglas de intervención y regular los regulados sus opiniones y las opiniones de los demás.</p> <p>7.2. Se debe evitar que divaga y que no siga la instrucción en debates.</p> <p>7.4. Respetar la cortesía que se requiere en las conversaciones ajustándose a la palabra, al espacio, al tiempo y a la forma adecuada de actuar activamente usando fórmulas de despedida.</p>
1º, 2º y 3º	BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR	<p>Leer</p> <p>1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.</p>	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>1.1. Por medio de diferentes tipos de lectura con un objetivo y un propósito.</p> <p>1.2. Comprender el significado de los textos.</p>

		<p>2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.</p> <p>3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.</p> <p>5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p>		<p>propias de lengua inc repertorio</p> <p>1.3. informació implícita poniéndola el contexto</p> <p>1.4. Deducción de un texto ideas comprend relaciones entre ellas</p> <p>1.5. Hac hipótesis s una frase contenga semántico la co significado evaluación</p> <p>1.6. Evalu comprensión fichas autoevalu</p>
		<p>- Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.</p> <p>- Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.</p> <p>- Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.</p> <p>6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).</p> <p>Escribir.</p> <p>1. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos</p>	<p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p>	<p>2.1. Reco tema y comunicat escritos p personal académico social comunicac la tip selecciona organizaci las marca formato ut</p> <p>2.2. Reco tema y comunicat narrativos, instructivo argumenta identificar textual : marcas l organizaci</p> <p>2.3. Loca explícitas texto relac y secuenci informació valoracion</p> <p>2.4. Retie</p>

		<p>y emociones.</p> <p>2. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.</p> <p>- Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.</p> <p>- Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.</p> <p>- Resumen de textos escritos de dificultad creciente.</p> <p>- Composición de textos dialogados</p> <p>3. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información -si procede- o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.</p>		<p>reconoce las ideas comprendiendo relaciones</p> <p>2.5. Entiende escritas complejidad desarrollando de la vida procesos c</p>
			<p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p>	<p>4.1. Utiliza autónoma, de información los conocimientos en sus documentos escritos.</p> <p>4.2. Consulta habitualmente impresos digitales.</p> <p>4.3. Funcionamiento bibliotecas locales... bibliotecas capaz de vídeos... a</p>
			<p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p>	<p>5.1. Aplica para planificación esquemas, conceptuales borradores</p> <p>5.2. Escribe registro organizado claridad, enunciado lineales respetando gramatical</p> <p>5.3. Revisa fases para con el co estructura (puntuación gramática evaluando producción sus compa</p> <p>5.4. Reesc y ajenos propuestas deducen de la produ ajustándose</p>

				ortográfica que comunicac
3°			6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribi del ámb familiar, y social modelo 6.2. narrativos, instructivo argumenta imitando t 6.3. argumenta organizaci incorporan de argu textos mo 6.4. Util variados textuales e y argumen 6.5. R generaliz que tien común, informaci integránd que se re semántic parafrase resumido 6.6. Rea mapas y e el signifi elementos pueden textos.
1°, 2° y 3°			7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produ reconocien el instrum de organiz 7.3. Val progresiva creativa an 7.4. Co herramien tecnología informac comunicac intercambi comentand escritos aj

				y dando a propios.
1°, 2° y 3°	BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA	La palabra. 1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/ propios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/ colectivos, contables/ no contables. - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos. - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión. - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio). - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. - Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconocer el uso de categorías gramaticales utilizando ejemplos para concordancia propios y ajenos. 1.2. Reconocer errores gramaticales propios y ajenos para mejorar la producción de textos escritos. 1.3. Conocer los usos adecuados de las formas verbales orales y escritas.
1°		- Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio). - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos. - Identificación de las preposiciones y de las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconocer los elementos de la palabra: aplicando los conocimientos a la comprensión de textos escritos y de su vocabulario. 2.2. Explicar los procedimientos de formación de palabras: las compuestas y derivadas.
		2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino. - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones. - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde. - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.	3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3.1. Reconocer los componentes connotativos del significado dentro del texto oral y escrito.
		3. Comprensión e	4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	4.1. Reconocer los sinónimos y los antónimos de una palabra y su uso concreto en un texto oral y escrito.
			5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	5.1. Reconocer el uso de figuras de lenguaje como metonimia y metáfora en una frase oral o escrita. 5.2. Reconocer los usos de palabras que designan fenómenos.

		interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Establecimiento del “valor gramatical” de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.		afectan al de las p eufemismos
2°		4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.	6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	6.1. Utiliz de consu diversos dudas sol lengua y vocabulari
		5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo. - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos. - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente. - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.	7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	7.1. Ident grupos de y textos palabra nu palabras explicando funcionar de la oraci 7.2. Reco los textos sintáctico de s distinguien palabras funcionar compleme argumenta
3°		6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia	8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	8.1. Reco los texto constitutivo simple di y predicac la presenc sujeto com actitud, ob del emisor 8.2. Tran activas viceversa, diferentes semántico agente, pa 8.3. Ampl texto us grupos utilizando adecuados oraciones completo.
			9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	9.1. Recon los conect adición, explicació principales referencia

		<p>la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es). - Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.). - Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico-tecnológicas. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <p>1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p>		<p>gramatical pronomina (elipsis mediante hiperónim función e del conten</p>
		<p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan. - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula+atributo) y predicativa (verbo+complementos). 	<p>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</p>	<p>10.1. Reco de la subjetivid las moda interrogati desiderativ imperativa la intenc delvisor</p> <p>10.2. Ide textos ora formas hacen refe al receptor persona gr pronombre o pacien impersona</p> <p>10.3. Exp significati uso de los verbales.</p>
1º, 2º y 3º		<p>- Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, en cada caso, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, 	<p>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</p>	<p>11.1. coherencia atendiend comunicat identificar disposició</p> <p>11.2. Ide estructuras narración, explicació explicand lingüístico diferencia conocimie la produc textos prop</p>
3º			<p>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.</p>	<p>12.1. Loc las distin España y sus diferencia varios tex sus oríge describi rasgos dife</p> <p>12.2.</p>

		<p>y la clase de oración de que se trate.</p> <p>El discurso.</p> <p>1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</p> <p>2. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</p> <p>Las variedades de la lengua.</p> <p>1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p> <p>- Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.</p>		<p>variedades castellano España.</p>
1º, 2º y 3º	BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA	<p>Plan lector</p> <p>1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p> <p>Introducción a la literatura a través de los textos</p> <p>1. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos.</p> <p>- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los periodos estudiados.</p> <p>Vinculación de los textos literarios al marco histórico</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p>	<p>1.1. Lee y grado cre autonomía cercanas aficiones e</p> <p>1.2. Valo obras de resumiend explicando más le atención y de le ha experienci</p> <p>1.3. progresiva criterio es como ún placer por</p>
			<p>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones,</p>	<p>2.1. progresiva capacidad observand explicando existente manifestac</p>

		<p>y sociocultural en que se producen.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVIII y acercamiento a algunos autores y obras relevantes. <p>2. La literatura medieval. Características generales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La poesía épica en los siglos XII y XIII. El “Cantar del Mío Cid”. - La prosa en el siglo XIV. “El conde Lucanor”. - La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique. - Los orígenes del teatro y de la novela. “La Celestina”. <p>3. La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. “Lazarillo de Tormes”. - El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes (1547-1616). Lectura de fragmentos de El Quijote en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria. - Lectura de textos poéticos y dramáticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca. <p>Creación</p> <p>1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p> <p>2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<p>contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p>	<p>todas las formas de la pintura, cine, etc.</p> <p>2.2. Reconocer la pervivencia de los personajes y formas a lo largo de los periodos hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Comprender las características y piezas de obras de comunicación y piezas de comunicación a un nivel de observación y explicación de los puntos de vista del medio, la cultura y valorar el impacto que lee o ve.</p>
1º, 2º y 3º			<p>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</p>	<p>3.1. Hablar y leer libros y películas y compartir impresiones con compañeros.</p> <p>3.2. Trabajar en grupo para determinar los temas de las lecturas seleccionadas y explicarlos a los alumnos, experimentando con formas progresivas de expresión.</p> <p>3.3. Leer y escuchar textos modulando la voz, acentuando los elementos de comunicación y potenciando la expresión verbal.</p> <p>3.4. Dramatizar textos literarios para desarrollar formas progresivas de expresión y manifestar sentimientos respetando la opinión de los demás.</p>
1º, 2º y 3º			<p>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>4.1. Leer y seleccionar textos en versos adaptados a las características de la literatura medieval e identificarlos resumiéndolos e interpretarlos literariamente.</p>
			<p>5. Comprender textos</p>	<p>5.1. Expresar</p>

			<p>literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</p>	<p>existe en la obra, la y el pervivencia formas, personales</p>
			<p>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p>	<p>6.1. E... personales literaria a... dados convencio... intención l... 6.2. Desar... la es... instrument... comunicac... analizar propios se...</p>
			<p>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información</p>	<p>7.1. Apor... escritos conclusion... vista pers... sobre las estudiadas con rig... coherencia... 7.2. Utiliz... de las t... informac... comunicac... realizaci... académic...</p>
GEOGRAFÍA E HISTORIA				
TRI	BLOQUE	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (D 48/2015)	ESTÁ... APR... EVA... (D
1º	Boque 2. El espacio humano.	7. Las actividades económicas.	<p>3. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.</p> <p>8. Reconocer las actividades</p>	<p>3.1. Co... humanizac... según económica... 8.1. Difer... sectores europeos.</p>

			<p>económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.</p> <p>11. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.</p> <p>12. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.</p>	<p>11.1. Di concretos dentro económico</p> <p>12.1. D sostenible conceptos con él.</p>
1º	Boque 2. El espacio humano.	8. Los paisajes agrarios y marinos.	13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	13.1. Situ principales cerealícola importante del mundo
1º	Boque 2. El espacio humano.	9. Los paisajes mineros e industriales.	<p>13. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.</p> <p>14. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.</p>	<p>13.2. Loca un mapa zonas minerales</p> <p>13.3. Loca un mapa zonas consumido el mundo.</p> <p>13.4. Ide algunas alternativa</p> <p>14.1. Loca través de s adecuados industrializ</p> <p>14.2. Loca un mapa zonas consumido el mundo</p>
1º	Boque 2. El espacio humano.	10. El sector terciario.	<p>15. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.</p> <p>16. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.</p>	<p>15.1. T mapamun sigue un p otro gan recolección consumo e extrae con</p> <p>16.1. Com activa de diversos p grado de muestran e</p>
2º	Boque 2. El espacio humano.	11. Las desigualdades económicas en el mundo.	19. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en	19.1. característ interior

			<p>diferentes países y sacar conclusiones.</p> <p>20. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados.</p> <p>21. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y políticos.</p>	<p>Brasil y Fr</p> <p>20.1. conceptua recursos digitales) elfunciona comercio organismo zonas com</p> <p>21.1. Re sobre las m de superar pobreza.</p> <p>21.2. Se conflicto mapamun con facto políticos.</p>
2º	Bloque 3. Historia.	1. La Edad Moderna. Humanismo y Renacimiento.	<p>31. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.</p> <p>32. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.</p> <p>35. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.</p>	<p>31.1. Dis modos c histórica Renacimie Absolutism</p> <p>31.2. Ide Renacimie Humanism europea, a tipo de fue</p> <p>32.1. Con de artista científicos</p> <p>35.1. característ monárquic parlament</p>
2º	Bloque 3. Historia.	2. Los Reyes Católicos y las grandes exploraciones.	<p>33. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.</p> <p>34. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.</p>	<p>33.1. Con hechos de Aragón y mundo.</p> <p>34.1. Exp causas q descubrim para los conquista colonizaci</p> <p>34.2. Sope conflictiva conquista América.</p>
3º	Bloque 3. Historia.	3. La Europa de Carlos V y Felipe II.	<p>36. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.</p> <p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p>	<p>36.1. Ana entre los r conducen de los "Tr</p> <p>37.1. An fragmento algunos época en s</p>

3º	Bloque 3. Historia.	4. El siglo XVII. La Cultura europea del Barroco.	<p>37. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.</p> <p>38. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.</p>	<p>37.1. Análisis de fragmentos de algunos autores de esta época en sus obras.</p> <p>38.1. Identificación de los rasgos más significativos del arte Barroco.</p>
----	---------------------	---	---	---

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

4.1. METODOLOGÍA.

Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento proporcionan a los alumnos que los cursan un apoyo pedagógico. Así, la agrupación de algunas materias en ámbitos permite el planteamiento interdisciplinar; por ejemplo, relacionando las características de las épocas literarias con el momento histórico al que corresponden. Posibilita también que el profesorado tenga un mejor conocimiento de las características de cada alumno, ya que se incrementa el tiempo que un profesor pasa con el mismo grupo. Asimismo, la reducción del número de alumnos en el grupo permite una atención más personal y la aplicación de estrategias didácticas de ajuste del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características de cada alumno. Con todo ello, el clima del aula se ve favorecido, lo que puede impulsar al alumnado a manifestar de una manera más abierta sus opiniones, dificultades, etcétera.

Por otra parte, las propias características del alumnado que cursa **PMAR** aconsejan que el aprendizaje sea lo más funcional posible. En nuestro ámbito, el Ámbito Lingüístico y Social, partimos de una metodología práctica, es decir, se trata de que el aprendizaje resulte lo más útil posible; que el alumno desarrolle herramientas que le sirvan en otras materias.

Uno de los ejes centrales de esta asignatura son las tareas de comprensión y expresión de textos, tanto escritos como orales. La lectura y la escucha comprensiva constituye un pilar fundamental en la tarea de comprensión y aprendizaje, además de ser imprescindible para establecer una mirada crítica ante el mundo que nos rodea. Del mismo modo, la correcta expresión, tanto escrita como oral, de forma coherente, cohesionada y adecuada contribuye a la ordenación del pensamiento y, por lo tanto, supone una mejora en el proceso de integración de conocimientos de los alumnos. Todo esto se lleva a cabo en PMAR a través de ejercicios pautados y sencillos, analizando las propias producciones, así como textos de distinta índole.

Las tareas de conocimiento de la lengua se aborda como una toma de conciencia del funcionamiento del lenguaje. Se busca la reflexión del alumno más que un puro aprendizaje memorístico de contenidos.

El último bloque está constituido por los conceptos sobre literatura, geografía e historia. Estos se presentan relacionados, comparando similitudes y diferencias entre sí y con respecto a nuestro entorno más cercano. Por lo tanto, se enfocan desde un punto de vista que promueva la implicación activa del alumnado, su motivación y el desarrollo de la mirada crítica.

Actualmente resulta imprescindible utilizar también las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sobre todo con la actual situación semipresencial. Para compensar una posible falta de planificación de los alumnos, se hace un seguimiento constante del trabajo del alumno. Se usa semanalmente el *Aula virtual de educamadrid*, así como una videoconferencia quincenal a través de *Jitsi* para la resolución de dudas o ejercicios realizados en las clases no presenciales. Otros recursos que se utilizan habitualmente son ejercicios en línea autocorrectivos: *Kahoot*, *Quizlet* y cuestionarios del *Aula virtual*. Además, se fomenta la investigación y elaboración del alumnado de presentaciones de diapositivas utilizadas como apoyo a sus exposiciones orales. Asimismo, se fomenta la consulta de páginas de información y diccionarios de diferente tipo: www.rae.es , <https://www.wordreference.com/sinonimos/> , etc.

Asimismo, es beneficiosa la puesta en práctica de formas de trabajo compartidas, en las que los alumnos, además de ayudarse unos a otros, se acostumbren a defender sus opiniones con argumentos, a escuchar a los demás, a compartir las tareas y a tolerar y respetar a sus compañeros. Sin embargo, dadas las circunstancias actuales y la necesidad de distanciamiento social, se limitarán este tipo de tareas, evitando aquellas en las que se requiera cercanía física o compartir material y limitándose a aquellas eminentemente orales y dirigidas en clase para garantizar la seguridad de las normas sanitarias.

El conjunto de líneas metodológicas apuntadas están fundamentadas en algunos de los principios básicos del aprendizaje: el profesor las adaptará en función de las características, funcionamiento, necesidades y evolución del grupo.

Del mismo modo, se utilizará una metodología activa y participativa que trate de potenciar en el alumno el desarrollo de capacidades tales como la tolerancia, la capacidad de trabajo en equipo, etc. El profesor deberá elegir la estrategia más conveniente en cada momento del proceso educativo.

En cuanto a las estrategias, en el aula se utilizarán estrategias didácticas expositivas e indagatorias. Con estas últimas será el alumnado el que investigue y llegue al conocimiento por su cuenta (aunque guiado) y sea capaz de producir información. Gracias a las estrategias indagatorias el alumnado desarrolla las competencias clave y en especial aprender a aprender, competencia digital, sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Se insiste en la importancia de las actividades de indagación en el aprendizaje de esta área, ya que la diversidad y riqueza de los hechos humanos y sociales impide explicarlos mediante unos pocos modelos teóricos y exige la utilización continuada de actividades de indagación como único camino para matizar y enriquecer su comprensión

4.2. RECURSOS DIDÁCTICOS

El **material** fundamental para el desarrollo del proceso de enseñanza será el cuaderno del alumno. El profesorado indicará al alumnado la página del libro del texto en la que puede encontrar la equivalencia de lo aprendido en clase siempre que sea posible.

El libro de texto es el siguiente: PMAR 2º Libro Ámbito social y lingüístico I, editorial Editex.

Como complemento de este material, se utilizarán igualmente recursos tecnológicos. Enlaces a ejercicios y cuestionarios autocorrectivos, vídeos y enlace a diferentes herramientas útiles para el aprendizaje.

Además, antes de cada examen, el profesor proporcionará a los alumnos una serie de ejercicios de preparación. Este se corregirá en clase, se identificarán errores frecuentes, se resolverán dudas y servirá para preparar la prueba correspondiente.

En cuanto a los **recursos ambientales**, se utilizará el proyector de la clase. Debido a la situación actual, no se plantean en este curso actividades fuera del centro o en aulas diferentes a las IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO. Dpto. de Lengua Castellana y Literatura. Curso 2019-20

asignadas. En los días que el tiempo y las características de la clase lo permitan, se podrá impartir la lección al aire libre.

Finalmente, pero no menos importante son los **recursos personales**, es decir, las personas que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje, incluidos los docentes del grupo, el alumnado, las familias, y otros profesionales y especialistas que nos puedan ayudar puntualmente en el aula y/o fuera del aula. Se debe destacar el importante papel de las familias, componente de la comunidad educativa; su incorporación como recurso personal permite una retroalimentación entre la vida de los alumnos fuera y dentro del centro educativo.

5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la LOMCE la evaluación aparece tratada como un proceso básicamente orientador. Por ello, se evalúa para orientar al alumnado y al profesorado sobre aspectos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje como la metodología, los recursos, las estrategias, la adecuación o no de los currículos, la diversidad de capacidades y, consecuentemente, la existencia de especiales necesidades educativas.

A grandes rasgos, señalamos las características que debe tener una evaluación son: **Formativa** -juzga el proceso y detecta las dificultades-; **Integral** -evalúa conceptos, procedimientos y actitudes, evalúa además capacidades asimiladas y no solo contenidos-; **Continua** -evalúa el proceso y conoce así la evolución del alumno-; **Compartida** -se introduce en la autoevaluación y coevaluación, junto con la evaluación que hace el profesor. Finalmente diremos que, según el momento en que se realizan, se pueden distinguir tres tipos de evaluación: **Inicial** -establecida al principio de cada fase o unidad con objeto de conocer los conocimientos previos, capacidades y actitudes de los alumnos, y poder trabajar a partir de ellos-; **Formativa** o continua -que sigue todo el proceso de aprendizaje descubriendo progresos y dificultades- y **Sumativa** o final -que evalúa los resultados de la evaluación continua y las pruebas finales, determinando si se han cumplido los objetivos-.

El Departamento de Lengua castellana y literatura del IES Sabino Fernández Campo, utilizará al evaluar los siguientes procedimientos:

- Técnicas de observación: directa e indirecta.
- Pruebas escritas: entrevistas, cuestionarios, ensayos y redacciones, exámenes de preguntas cortas o de preguntas de elección múltiple, entre otros.
- Pruebas orales: debates, presentaciones, explicaciones orales, etc.

A su vez, necesitaremos de instrumentos específicos que garanticen la sistematicidad y rigor de la toma de datos en el proceso de evaluación. Entre ellos podemos destacar las escalas de estimación, tablas de doble entrada donde por un lado se recoge el aspecto a evaluar y por otro una escala estimativa que puede ser: siempre, a veces, nunca; o numérica. También utilizaremos las listas de control y los diarios de clase.

Dentro de las escalas de estimación, la rúbrica es uno de los instrumentos más utilizados. A continuación se muestra un modelo de rúbrica que puede ser trasladado a cualquier actividad que queramos evaluar:

INDICADORES	GRADO DE CONSECUCCIÓN MÁXIMO	GRADO DE CONSECUCCIÓN ALTO	GRADO DE CONSECUCCIÓN SUFICIENTE	GRADO DE CONSECUCCIÓN INADECUADO	PUNTUACIÓN
Descriptor nº 1	Nivel de logro máximo exigido para el descriptor	Nivel de logro alto exigido para el descriptor	Nivel del logro adecuado exigido para el descriptor	Nivel de logro insuficiente por debajo de lo exigido para el descriptor	De 1 a 4 en función de la calificación otorgada
Descriptor nº 2	Nivel de logro máximo exigido para el descriptor	Nivel de logro alto exigido para el descriptor	Nivel del logro adecuado exigido para el descriptor	Nivel de logro insuficiente por debajo de lo exigido para el descriptor	De 1 a 4 en función de la calificación otorgada
Descriptor nº 3	Nivel de logro máximo exigido para el descriptor	Nivel de logro alto exigido para el descriptor	Nivel del logro adecuado exigido para el descriptor	Nivel de logro insuficiente por debajo de lo exigido para el descriptor	De 1 a 4 en función de la calificación otorgada

La calificación total se obtendrá sumando el valor de cada fila, teniendo como referencia el máximo posible a alcanzar (12 puntos en este caso) y el aprobado (6 puntos en este ejemplo)

Imagen1.<http://www.myadriapolis.net/2017/07/que-es-una-rubrica-de-aprendizaje.htm>

6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El contenido de la asignatura se impartirá a lo largo de tres trimestres y se calificará a través de tres evaluaciones. Tras cada una de las evaluaciones, si el alumno suspende la asignatura en el boletín, deberá examinarse con una recuperación, esta vez de todas las unidades trabajadas durante el trimestre, que se realizará a comienzos del siguiente.

En función del calendario escolar, antes de la evaluación final de junio, se volverá a dar la oportunidad de recuperar la materia. Se prepararán tres exámenes pertenecientes a cada uno de los trimestres en que se divide el curso y el alumno realizará los que tenga con calificación negativa.

La prueba extraordinaria constará de un único examen. En él aparecerán preguntas, ejercicios, imágenes y/o mapas pertenecientes a cualquier unidad didáctica trabajada en el curso. Deberán realizarla todos los alumnos que en la evaluación final de junio tuviesen la asignatura suspensa.

Se calificará cada evaluación utilizando los siguientes criterios:

- Pruebas de comprensión escrita u oral: **40%** de la nota final de la evaluación.
- Pruebas de conocimiento de la lengua: **20%** de la nota final de la evaluación.
- Prueba de conceptos y contenidos teóricos (literatura, geografía e historia): **20%** de la nota final de la evaluación.
- Trabajo y actitud: **20%** restante de la nota final de la evaluación. Se valorará la asistencia continuada, la participación en clase, la actitud ante las explicaciones del profesor, el respeto hacia las opiniones de los demás

Asimismo, se incidirá en la ortografía, siendo un objeto de especial atención a la hora de evaluar. Las incorrecciones ortográficas y sintácticas podrán rebajar la calificación hasta un 10% de la calificación máxima.

1. PMAR 2º: se descontará 0,1 punto por cada falta o por cada dos tildes o dos signos de puntuación.

Importante: el hecho de copiar tanto del libro como de cualquier otro texto, intentar copiar, estar en posesión de cualquier tipo de texto no autorizado, volverse hacia sus compañeros, hablar o tener el móvil disponible durante un examen será considerado como falta muy grave y el alumno obtendrá la calificación de cero, lo que supondrá el suspenso en la evaluación correspondiente, teniendo derecho a realizar la recuperación de la misma en la fecha fijada para tal fin.

Los alumnos que no se presenten al examen en la fecha fijada para el mismo, deberán justificar dicha ausencia por escrito con la firma de los padres y en caso de no hacerlo, obtendrán una calificación de cero. Se presentarán al examen de recuperación correspondiente en la fecha fijada por el profesor.

Los alumnos que no vayan a una excursión, asistan o no al centro durante el día de salida, tendrán que realizar un trabajo evaluable que prepare el departamento que ha organizado la actividad, para que trabajen, de otra manera, los mismos contenidos que sus compañeros.

Los alumnos tendrán que obtener una calificación de cinco para obtener una calificación positiva en cada evaluación; de no ser así, suspenderán la evaluación correspondiente.

La nota de la evaluación final de junio se obtendrá con la media aritmética de las tres evaluaciones, que deberá superar el 3 en cada una y el 5 en la media final.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por las reiteradas faltas de asistencia, serán calificados a través de un único examen en junio de toda la materia. No se aplicarán, por tanto, los mismos criterios que al resto de alumnos, de manera que actitud y participación no serán consideradas en la nota final.

7. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO.

Como ya se ha comentado, al realizar una evaluación continua del alumnado, podemos detectar con bastante premura las necesidades de apoyo y/o refuerzo educativo del alumnado a lo largo del curso. De manera general, la atención a la diversidad del aula nos conduce al uso de metodologías y estrategias educativas flexibles y variadas que atiendan a las necesidades del grupo, por un lado, y a las necesidades individuales de cada alumna y alumno, por otro. De manera general, se utilizarán actividades de refuerzo en el aula en todos los niveles y grupos, pero además se planteará la posibilidad de actividades de refuerzo individuales fuera del aula para aquel alumnado que lo necesite.

Para este Departamento, es de gran valor el apoyo y seguimiento del alumnado por parte de las familias, miembros activos de la comunidad educativa, especialmente en estos últimos casos, en los que el alumnado recibe material de refuerzo extra para ser realizado fuera del centro.

8. SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Para la recuperación de los conocimientos de las materias pendientes de cursos anteriores, se entregará a los alumnos una relación de ejercicios y trabajos que deben realizar en casa y entregar a su actual profesor. Asimismo se convocará a los alumnos a dos pruebas escritas ordinarias, una en febrero y otra en mayo, y a otra más extraordinaria en junio. El valor de las notas de los trabajos y de las pruebas escritas decidirá la nota final. Las pruebas escritas supondrán el 80% de la nota y los trabajos que deben entregar el 20% restante. En caso de no entregarse trabajos, el examen teórico tendrá un valor del 100 %.

9. PRUEBA EXTRAORDINARIA.

La calificación de la prueba extraordinaria se obtendrá de una prueba específica de toda la asignatura, no guardándose las notas de posibles evaluaciones aprobadas durante el curso.

10. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA.

Una vez finalizado el período de presentación de las programaciones didácticas por parte del profesorado y aprobadas las mismas, el profesorado informará a cada uno de sus grupos de alumnos oralmente, y por escrito mediante el corcho del aula/departamento. Las familias, en su caso, serán informadas a través de la página web del Centro.

11. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Puesto que hablamos de un proceso de enseñanza aprendizaje, además de la evaluación del aprendizaje, es necesario realizar la evaluación del proceso de enseñanza, es decir, evaluamos nuestra labor docente de acuerdo a la normativa (art. 91.b) y art. 106 de la LOE-LOMCE, art. 20.4. RD1105/2014, art. 10.4. D48/2015 y de acuerdo al interés superior de mejora de la calidad educativa y mejora profesional.

Esta evaluación debe tener en cuenta los mismos aspectos, a saber, qué, cómo y cuándo evaluar. En cuanto al qué, tendremos que analizar si los contenidos han sido los adecuados, si han sido suficientemente motivadores y atractivos, si correspondían al nivel del grupo, etc. para ello tendremos que analizar las actividades realizadas y, en general, evaluar tanto la metodología empleada como los recursos utilizados.

Esto lo haremos a través de una serie de instrumentos de evaluación (el cómo) que serán principalmente cuestionarios cuantitativos y cualitativos, y/o encuestas de autoevaluación y de evaluación por parte del alumnado, al igual que en el proceso de evaluación del aprendizaje se utilizarán escalas de estimación y rúbricas. Mediremos la adecuación en cuanto a la organización, planificación, desarrollo de la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes del alumnado; la satisfacción, si ha generado una opinión favorable en los/as alumnos/as; la eficiencia, el grado de consecución de los objetivos y competencias de acuerdo a los recursos disponibles; y la orientación a la innovación docente, reflexión crítica sobre la labor docente para su mejora.

Esto lo haremos de manera sistemática y continua, existiendo también tres momentos de evaluación: inicial, procesual y final. Y utilizando diferentes escalas temporales: por unidad didáctica, por trimestre y anualmente.

Por ejemplo, se utilizarán cuestionarios de autoevaluación como el siguiente modelo:

IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO. Dpto. de Lengua Castellana y Literatura. Curso 2019-20

EVALUACIÓN INICIAL	SÍ	NO
Tengo información de mi alumnado antes de comenzar las clases.		
Tengo planificadas la programación y las unidades didácticas antes de iniciar las clases.		
Al inicio de curso, he descrito los contenidos y he explicado los objetivos y competencias a alcanzar.		
EVALUACIÓN PROCESUAL	SÍ	NO
Se están alcanzando los objetivos propuestos.		
Hago modificaciones sobre la marcha.		
Las actividades planteadas están acordes con el nivel del alumnado.		
Tomo en cuenta las sugerencias de mi alumnado.		
Tengo flexibilidad.		
Soy asertiva.		
Me muestro autoritaria.		
Presto atención a los problemas planteados por el alumnado.		
Realizo mi trabajo con entusiasmo.		
Preparo minuciosamente los contenidos y actividades.		
Evalúo conforme a lo explicado y trabajado en clase, siguiendo los criterios y estándares establecidos, así como los criterios de calificación.		
Realizo actividades de aprendizaje integrado.		
Organizo bien el tiempo de acuerdo a mi programación y las necesidades del alumnado.		
EVALUACIÓN FINAL	SÍ	NO
Se han aprendido los contenidos de la programación.		
Los sistemas de evaluación han sido adecuados al nivel del alumnado.		
He utilizado la metodología adecuada.		
He tenido que ajustar mucho las actividades al nivel de la clase.		
He cubierto las necesidades de aprendizaje en función de la diversidad existente.		

He proporcionado actividades de ampliación adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje rápido.		
He proporcionado actividades de refuerzo adecuadas para el alumnado de ritmo de aprendizaje lento.		
He propuesto actividades adecuadas y aplicado las medidas necesarias para atender al alumnado ACNEES.		
La comunicación con las familias del alumnado ha sido fluida y cordial.		
He mantenido una comunicación fluida y cordial con el alumnado.		

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las mayores preocupaciones de este Departamento, y del centro en general, es el de la atención a la diversidad, por las habituales diferencias de capacidad, interés y comprensión de los alumnos. En este sentido, entendemos que la atención a la diversidad debe contemplarse en tres niveles o planos:

- **Atención a la diversidad en la programación.** En la programación de cada curso se consideran los contenidos mínimos que debe cubrir todo el alumnado, a partir de ahí se pueden ampliar conceptos para los más aventajados, mientras se establecen actividades de refuerzo para el resto.
- **Atención a la diversidad en la metodología.** El proceso de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla en la Educación Secundaria Obligatoria insiste en la necesidad de atender a la diversidad real que existe en el grupo-clase, aparentemente homogéneo por la edad y el espacio común donde trabajan y aprenden, pero que en la realidad suele ofrecer un panorama más heterogéneo. Es evidente que el alumnado aprende de modos, formas y ritmos diferentes, que la cantidad y calidad de lo aprendido también es diferente, y por ello se proponen procedimientos variados que estimulen el aprendizaje significativo de grupos heterogéneos, tales como el establecimiento de actividades adaptadas a situaciones y ritmos diversos, incluyendo juegos, debates, trabajos grupales e individuales, uso de las TIC, entre otras estrategias metodológicas.

La aplicación de una metodología adecuada al grupo y a la diversidad del aula, vendrá marcada por el sistema de evaluación continua según el modelo CIPP de Stufflebeam, por el que se evalúa el contexto, el input, el proceso y el producto. En definitiva, medimos el punto de partida del alumnado, evaluamos el proceso de enseñanza-aprendizaje, para finalmente poder evaluar adecuadamente los resultados. La evaluación continua nos permite realizar cambios metodológicos, en caso de ser necesario, a lo largo del curso.

- **Atención a la diversidad en los materiales utilizados.** La selección de los materiales utilizados en el aula tiene una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto del alumnado. Por un lado, se usan los materiales de refuerzo y ampliación propuestos en los libros de texto, así como las adaptaciones curriculares contenidas en los mismos y los libros de Adaptación curricular de Ciencias Sociales de la editorial Aljibe. Por otro, la profesora que imparte la materia propondrá, en caso de ser necesario, materiales complementarios, ya sean ejercicios interactivos, audiovisuales, lecturas, etc. que completan, refuerzan y amplían en cada caso los contenidos. Esto nos permite atender a la diversidad en función de los objetivos que nos queramos fijar, además

se proponen materiales que atienden a la interculturalidad del aula, ya que el origen de las familias de muchos alumnos y alumnas son de distintas procedencias geográficas. Se utilizarán materiales audiovisuales, manipulativos, de lectura, que permitan un mejor aprendizaje y motiven al alumnado. En este sentido se hace necesario el uso de recursos ambientales propios del centro como el uso de proyectores, aulas de informática, aula de audiovisuales, biblioteca, entre otros. Aquel alumnado con mayores dificultades lingüísticas y ACNEES, tendrán su adaptación curricular correspondiente; en Geografía se les pedirá especialmente el conocimiento de la Geografía descriptiva con mapas mudos físicos y políticos, haciendo un fuerte uso del componente visual y de las herramientas interactivas. En Historia, se exigirá el conocimiento de las principales épocas históricas y características generales de forma esquemática. En caso necesario también se emplearán libros de texto de primaria, de acuerdo con otros departamentos didácticos.

En el Departamento de Lengua castellana se atiende especialmente a dos tipos de alumnado:

- 1 Los alumnos con un nivel bajo de conocimientos por razones idiomáticas o sociales, a los que se realiza adaptaciones no significativas.
- 2 Los alumnos de Integración/ACNEES con dificultades psíquicas, físicas o sensoriales, a los que se realiza una adaptación significativa y personalizada del currículo en colaboración con el departamento de Orientación.

Finalmente, la evaluación de estos alumnos se atiende a lo regulado por la Comunidad de Madrid siguiendo los criterios de la LOMCE, Orden 1493/2015, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo. La principal preocupación es que este tipo de alumnos alcance las competencias y los contenidos mínimos que se exponen en la programación.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Son las mismas que para los demás alumnos de 3º de ESO, recogidas en la Programación Didáctica de la materia de Lengua castellana y Literatura. Sin embargo, debido a la situación sanitaria actual, por el momento no se han planteado actividades complementarias, ya que implican la interacción con personas externas al grupo burbuja.

En cualquier caso, se animará a los alumnos a participar en los certámenes literarios convocados y en la participación de concursos a distancia convocados por diferentes organismos.

14. TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Según el artículo 9 del Decreto 48/2015, en Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Estos elementos transversales son trabajados en todos los niveles de Geografía e Historia y de Lengua castellana y Literatura, tal y como puede comprobarse por los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables, así como las competencias clave de esta programación (ver tabla asociativa).

Asimismo, el Decreto establece el fomento de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de cualquier tipo de violencia, la no discriminación por razón de género, orientación sexual, etc. Además del desarrollo del espíritu emprendedor, la actividad física y dieta saludable, y la educación y seguridad vial.

En nuestro caso, consideramos especialmente importante trabajar de manera transversal el respeto hacia los demás, la prevención de la violencia de género y la LGTBIfobia, así como la promoción de la equidad e igualdad de género con actividades que potencien el uso de un lenguaje inclusivo, la visibilización de los aportes de las mujeres a la Historia y el rechazo de conductas machistas en el centro.

Otro de los retos al que se enfrenta el profesorado, y en especial el de Lengua castellana y Literatura, es el del fomento de la lectura. En la sociedad actual, donde la información y el ocio se distribuyen principalmente a través de medios audiovisuales y donde los mensajes son cada vez

IES SABINO FERNÁNDEZ CAMPO. Dpto. de Lengua Castellana y Literatura. Curso 2019-20

más cortos y ausentes de normas lingüísticas, es necesario insistir desde el sistema educativo en la importancia de la lengua como vehículo de información y de ocio.

Se pretenden los siguientes objetivos:

- Fomentar la lectura como fuente de conocimiento y de ocio.
- Fomentar el uso de la biblioteca del centro.
- Fomentar la lectura crítica de la prensa diaria como fuente de información.
- Comentar diversos textos históricos, literarios, historiográficos, artísticos...

En cuanto al Plan de fomento de la lectura se propone traer a Javier Fernández Jiménez y su libro "Maldita guerra" (escritor de la comarca y locutor de Radio 21 con programas como "Menudo Castillo"), o trabajar el tema sugerido por el Ministerio de Educación "escritoras españolas nacidas entre los años 1300 y 1900".

Los libros serán escogidos cuidadosamente por la profesora, teniendo en cuenta las características particulares de los alumnos que cursan PMAR y serán, en la mayoría de los casos, adaptaciones de las obras originales.